

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintitrés de junio de dos mil veintidós.

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Arrendamientos Panorama Los Colores S.A.S.
Demandado	Diana Milena Montes Arias y otro
Radicado	05001 40 03 028 2021 00479 00
Providencia	Requiere parte demandante, so pena desistimiento tácito

Mediante auto del 19 de mayo de 2022 se ordenó comisionar al INSPECTOR DE POLICÍA DE MEDELLÍN para efectos del secuestro del inmueble con matrícula No. 001-425075, para lo cual expidió el despacho comisorio respectivo, el mismo que ya obra en el expediente digital.

Es de advertir que desde el 10 de noviembre de 2021 se compartió el expediente digital con la apoderada judicial de la parte actora. Posteriormente esto se le recordó el 31 de mayo de 2022 mediante otro correo electrónico.

A la fecha se desconoce si el despacho comisorio fue descargado y radicado ante la entidad correspondiente.

Siendo así, SE REQUIERE a la parte demandante para que en el término de treinta (30) días, contados a partir de la notificación en inserción por estados del presente auto, allegue la prueba de radicación del Despacho Comisorio No. 29 del 31 de mayo de 2022. o le dé el correspondiente impulso a la demanda.

Si en dicho término no se da cumplimiento a lo ordenado, se dispondrá la terminación de la actuación por **Desistimiento Tácito.**

NOTIFÍQUESE

15.

Firmado Por:

Sandra Milena Marin Gallego
Juez
Juzgado Municipal
Civil 028 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0698ae121262d79d7878a4fef4864043a4c5fb36cfc84313417bdade8ce7dbb5**

Documento generado en 23/06/2022 06:42:45 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>